

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/138/2017	GPE11I30D	13-10-2017
Código de verificación electrónica 601F5F515009403E0042		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 10/08/2017, donde se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE ASESOR/A ECONOMICO/A**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, por Concurso-Oposición Libre, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la Oferta Pública de Empleo del año 2017; publicada posteriormente en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), de fecha 16/08/2017 (número 189).

Visto que en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de fecha 07/09/2017 (número 215), se publicó anuncio referente a la Resolución de la convocatoria para proveer **UNA PLAZA DE ASESOR/A ECONOMICO/A**, indicando que el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE, finalizando el plazo el día 27/09/2017.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto (Del 08/09/2017 al 27/09/2017, ambos inclusive).

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para la provisión de **UNA PLAZA DE ASESOR/A ECONOMICO/A**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, por Concurso-Oposición Libre, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la Oferta Pública de Empleo del año 2017, señalándose un plazo de **diez días hábiles para subsanaciones** a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web Municipal (www.corvera.es).

ADMITIDOS/A – ASESOR/A ECONOMICO/A				
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ALVAREZ	ESCOBAR	MARIA CRISTINA	11430721C
2	BALAN		CATALINA GABRIELA	X8265737C
3	CASTAÑO	CUESTA	VIOLETA	76949093V
4	CUESTA	SUAREZ	JENNIFER	71883658X
5	FANJUL	VIÑA	LUIS CARLOS	11412415E

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/A – ASESOR/A ECONOMICO/A				
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
6	FERNANDEZ	ARTIME	NOELIA	71895356R
7	FERNANDEZ	TORRE	MARTA	32890756C
8	FERNANDEZ	VIESCA	FRANCISCO	09428945A
9	GARCIA	ALVAREZ	NURIA	09417407B
10	GAYOL	ALVAREZ	ALMUDENA	71636469W
11	MARTIN	ARGÜELLO	ESTEFANIA	09432632X
12	MARTINEZ	TIRADOS	CRISTINA	11434236Q
13	MIRANDA	QUEIPO	DELFINA	76942318G
14	OVIES	PELAEZ	ANA ISABEL	11440560S
15	SALGADO	ALVAREZ	MARIA SOL	09440279K
16	SUAREZ	ALONSO	VERONICA	53516421K
17	VIÑA	DIAZ	ESTEFANIA	09405692A

EXCLUIDOS/AS – ASESOR/A ECONOMICO/A				
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXCLUSION
BARRIO	ANILLO	MARIA	71648373S	4

MOTIVOS DE EXCLUSION:

1.- Instancia Presentada Fuera de Plazo.
2.- No presentación de Pago o Exención de Tasas.
3.- No presentación D.N.I. o pasaporte.
4.- No presentación de Título académico que da derecho a acudir a la presente convocatoria (Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Título de Grado en Economía, Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas o Título de Grado en Gestión y Administración Pública).

2º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, Página Web Municipal (www.corvera.es) y Atención al Ciudadano.

3º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

4º.- Trasladar el expediente a la sección de Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 13 de octubre de 2017

EL ALCALDE

Iván Fernández García

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Ramón Menéndez Chaves